ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	CODIGO	DES-BP- F-15
		VERSION	5
	DIRECCIONAMIENTOS ESTRATEGICO	FECHA	25/2/2026
	GESTION DE PROYECTOS	Pagina 1 de 1	
	SOLICITUD INSCRIPCION PROYECTOS INTERNOS	S.G.C	

La Calera, ago-26

Ingeniera:
Karen Brigitte León V
Jefe de Banco de Proyectos
La Calera

REF.: Inscripcion proyecto o contrato INTERNO en el Banco de Proyectos

1, NOMBRE DEL PROYECTO O CONTRATO (OBJETO) : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, INCLUYENDO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO, CIERRE Y DEMÁS ACTUACIONES QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO EN EL MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA TÉCNICA ISO 9001:2015.

2, DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: El Municipio de La Calera, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, debe orientar su gestión al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, procurando la satisfacción de las necesidades de la comunidad, la adecuada prestación de los servicios a su cargo, el desarrollo integral del territorio, el fortalecimiento institucional y el bienestar general de sus habitantes. Para el cumplimiento de estos propósitos, la Administración Municipal debe disponer de los recursos humanos, técnicos, administrativos y demás herramientas necesarias que le permitan desarrollar de manera eficiente, eficaz, oportuna y articulada las funciones y competencias que le han sido asignadas.

En este sentido, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. De igual manera, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 dispone que las entidades estatales, al celebrar y ejecutar contratos, buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

En concordancia con lo anterior, la contratación estatal constituye un instrumento para que las entidades públicas puedan satisfacer las necesidades relacionadas con el cumplimiento de sus competencias y desarrollar las actividades requeridas para alcanzar los objetivos institucionales, bajo criterios de planeación, eficiencia, eficacia, economía y responsabilidad en la utilización de los recursos públicos.

En este marco, la Alcaldía Municipal de La Calera, a través del Plan de Desarrollo Municipal “La Calera, un lugar para todos”, adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 005 del 31 de mayo de 2024, contempla acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la mejora de la gestión administrativa y el desarrollo de mecanismos que contribuyan a una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

En consecuencia, corresponde a las diferentes dependencias de la Administración Municipal desarrollar las actividades necesarias para contribuir al cumplimiento de las metas, programas y objetivos establecidos en el instrumento de planeación municipal en el marco del programa. 4.3. Tecnologías de información al acceso a los Calerunos, dentro de la meta “Realizar una actualización catastral” y en el marco del programa 2.4.4. Administración moderna efectiva, con equidad, y transparencia, dentro de la meta "Mantener anualmente la certificación de Calidad ISO 9001:2015".

3, VALOR TOTAL (PESOS $ y LETRAS): DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($17.630.167) M/CTE.

4, RUBRO:	VALOR:	NOM. FUENTE DE FINANCIACION
25040600420202009116 9 999 25459902320202008317 7 501	$ 8.815.167 $ 8.815.000	999-REC. CREDITO INTERNO 501-REC. BCE RECURSOS PROPIOS - ILCD

5, EJE:	PROGRAMA:	META:
- La Calera Un Proyecto De Todos - La Calera Un Proyecto De Todos	- Tecnologías de información al acceso a los Calerunos - Administración moderna, efectiva con equidad y transparencia	- Realizar una actualizacion catastral - Mantener anualmente la certificación de Calidad ISO 9001:2015

El proyecto o contrato descrito anteriormente es Viable para inscribir en el Banco de Proyectos.

FIRMA JEFE O SECRETARIO

ARQ. JAVIER HERNANDO MUÑOZ REYES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Elaboró: Ing. Karen Brigitte León Vargas - Jefe banco de proeyctos
Revisó: Arq. Javier Hernando Muñoz Reyes - Secretario de Planeación
Aprobó: Arq. Javier Hernando Muñoz Reyes - Secretario de Planeación